



Concejo
Distrital de Medellín

100.12.0



202610001070

Fecha Radicado: 2026-03-20 14:19:48.527

Medellín, 20 de marzo de 2026

Doctora
CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Remisión de solicitudes de información radicado: 202620000675

Cordial saludo,

En el marco de la rendición de cuentas de la gestión del Concejo Distrital de Medellín, durante la realización de jornadas de activación territorial los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de marzo, se propiciaron espacios de escucha ciudadana en los que se interactuó directamente con la comunidad para informar sobre el proceso de Rendición de Cuentas, resolver inquietudes e invitar a diligenciar el formulario dispuesto para la recolección de preguntas y aportes.

De las solicitudes recogidas se detectaron unas que están relacionadas con la ejecución directa de planes, proyectos y programas, y con la destinación de recursos de inversión del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, lo cual corresponde exclusivamente a la administración distrital, liderada por el señor alcalde del Distrito y su equipo de gobierno.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, amablemente solicitamos conceder respuesta a las solicitudes de información que se relacionan a continuación y remitir respuesta al Concejo Distrital de Medellín, a fin de que sean publicadas en el micrositio de la Corporación, se dispondrá el documento con las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía con relación a la gestión del Concejo.

1. ¿Cómo se gestionan los recursos provenientes del impuesto por aprovechamiento económico que pagan los juegos y las ferias que se realizan en el parque de La Floresta?
2. ¿Qué está haciendo el Concejo Distrital de Medellín para el control de "plagas" en el parque de La Floresta?





Concejo
Distrital de Medellín



202610001070

Fecha Radicado: 2026-03-20 14:19:48.527

3. ¿Cómo se priorizó el proyecto Mar Medellín dentro de la agenda de la ciudad?

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

Proyecto y elaboro: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada, Abogada

Radicó: Morelia Agudelo Torres, Profesional contratista, Abogada

Comprobante de radicado

Tu **PQRSD** — petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por actos de corrupción — dirigida al **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** ha sido registrada exitosamente.

- **Número de radicado:** 202610095688
- **Fecha de radicación:** 20/03/2026 17:06:25
- **Remitente:** CONCEJO DE MEDELLIN
- **Id:** 87272046
- **Número de Anexos:** 1

Tiempos de respuesta según la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015:

Derecho de Petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por actos de corrupción	15 días hábiles.
---	------------------

Para las modalidades específicas de derecho de petición, se asignarán los siguientes términos:

Solicitud de copia	10 días hábiles.
Solicitud de información	10 días hábiles.
Solicitud de concavos	30 días hábiles.
Solicitud de consultas	30 días hábiles.
PQRSD asociada a trámite	15 días hábiles
Solicitud de entidades públicas	10 días hábiles.
Solicitud de objeción	5 días hábiles
Solicitud de referenda del Pueblo	5 días hábiles
PQRSD de fines de control	Término perentorio o modalidad de PQRSD

Los sábados, domingos y festivos **no se cuentan como días hábiles.**

- **Consulta el estado de tu solicitud**
Accede al portal de la Alcaldía de Medellín, opción PQRSD, o ingresa directamente al enlace:
<https://portaltransparencia.medellin.gov.co/es/pqrsc/>
- **Consulta nuestra política de tratamiento de datos personales:**
<https://portaltransparencia.medellin.gov.co/es/transparencia/politica-de-tratamientos-de-datos/>

